

ACTA DE LA SESIÓN 373 DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2013.

PRESIDENTA: Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

SECRETARIO: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario del Consejo informa que la Dra. Bibiana Solórzano Palomares, representante del personal académico del Departamento del Medio Ambiente, no asiste a la Sesión y en su lugar acude su suplente la Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón. Acto seguido, pasa lista de asistencia para verificar la existencia de quórum, y con la presencia de 41 miembros se da inicio a la Sesión 373, siendo las 10:20 horas.

Se declara la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta pregunta si hay comentarios al Orden del Día propuesto.

El Sr. Samuel Hernández solicita se agregue un punto en el Orden del Día para que este órgano colegiado haga un pronunciamiento a las autoridades en virtud de que el alumno Juan Esteban Barrera, representante suplente ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, fue agredido el lunes 10 de junio del presente año en la marcha que se realizó en el zócalo de la Ciudad de México con motivo del Halconazo o Jueves de Corpus.

Pide que se esclarezca la situación del alumno, al mismo tiempo, solicita apoyo de los abogados de la Unidad, de los Departamentos de Derecho y de Sociología y de la Coordinación de Sistemas Escolares para tener comunicación con su familia.

La Presidenta comenta que tiene poco conocimiento de este caso, sin embargo, está de acuerdo en que se incorpore un punto en el Orden del Día con objeto de que una comisión elabore una propuesta de pronunciamiento y exhorte a las autoridades correspondientes a respetar el derecho a manifestarse de manera pacífica y no hacer uso de la violencia.

En este sentido, propone la inclusión de este punto en los términos siguientes: "Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de un comunicado relativo a los hechos acontecidos el 10 de junio de 2013".

El Dr. Carlos Avilés sugiere una modificación a la redacción del punto 4 del Orden del Día: "Presentación y recepción, en su caso, de la terna integrada por la Rectora de la Unidad....". Lo anterior en virtud de que este órgano colegiado podría o no aceptar la terna.

El Sr. Uriel Jiménez expresa que él fue testigo presencial de los hechos del día 10 de junio del presente año; destaca que la manifestación pacífica con motivo del Halconazo o Jueves de Corpus fue provocada por los granaderos. El alumno Juan Esteban Barrera fue agredido de tal manera que quedó inconsciente y así se lo llevaron al Ministerio Público.

La Presidenta reprueba los hechos de violencia y sugiere a la comisión que se integre se manifieste en este tenor.

Al no haber más comentarios, la Presidenta somete a consideración el Orden del Día, el cual es aprobado en sus términos por unanimidad.

Acuerdo 373.1

Aprobación del Orden del Día con modificaciones.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN QUE EFECTUARÁ EL CONSEJO ACADÉMICO PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 2013-2017:

- **PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y DEL CALENDARIO PARA LLEVAR A CABO LA ETAPA DE AUSCULTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO PARA DESIGNAR EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 2013-2017.**
- **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 2013-2017.**

La Presidenta explica que la propuesta de Convocatoria incluye dos tipos de modalidades, la cualitativa y la cuantitativa, para llevar a cabo la etapa de auscultación de la segunda fase del proceso para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2013-2017.

Refiere que la modalidad cualitativa consiste en la presentación de los programas de trabajo de los candidatos, y la recepción de observaciones, comentarios e informes sobre las consultas. Por su parte, la modalidad cuantitativa se refiere a la manifestación individual, personal, directa y secreta de los miembros de la Unidad, expresada a través del voto.

Acto seguido, propone revisar cada una de estas modalidades previstas en la Convocatoria y al final el calendario.

Pregunta si hay observaciones a la Convocatoria.

El Dr. Carlos Avilés sugiere que la comisión que se integre para coordinar el proceso de auscultación determine los horarios y el formato de las presentaciones que se lleven a cabo ante la comunidad universitaria los días 14 y 17 de junio de 2013. Asimismo, propone cambiar la fecha límite para la recepción de informes que los consejeros académicos hagan a sus representados para el 20 de junio de 2013.

El Secretario comenta que está de acuerdo con el Dr. Avilés, pero recomienda que se exprese en la Convocatoria que las presentaciones ante la comunidad universitaria se llevarán a cabo los días 14 de junio de 2013, en el turno matutino, y el 17 de junio de 2013, en el turno vespertino.

El D.I. Guillermo de Jesús Martínez sugiere que las presentaciones de los candidatos a Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño se lleven a cabo en el Auditorio K-001 o en el *Mezzanine* del Edificio “L”.

El Dr. Carlos Avilés pregunta si el Auditorio K-001 cuenta con las condiciones técnicas para llevar a cabo las presentaciones y si se continuará con la modalidad de recepción de preguntas por correo electrónico.

El Mtro. José de Jesús Hernández propone que se retome en la Convocatoria que las presentaciones de los programas de trabajo y *currículum vitae* de los candidatos se llevará a cabo de conformidad con el orden por sorteo que haga la Comisión.

El M. en C. I. Abelardo González sugiere retomar de la propuesta original de Convocatoria que las presentaciones se transmitirán en vivo (sólo sonido).

El Sr. Samuel Hernández recomienda que para la transmisión de las presentaciones se utilice la plataforma CYAD TV. Por otra parte, pide agregar un numeral en la Convocatoria en los siguientes términos: “Para los efectos no previstos en esta Convocatoria, la Comisión tendrá la posibilidad de modificar el calendario de recepción de documentos y presentaciones”. Lo anterior en virtud de que este órgano colegiado está facultado para rechazar la terna si fuera el caso.

La Presidenta alude al artículo 30-1 segundo párrafo del Reglamento Orgánico: *Para determinar que alguno de los candidatos no cumple con los requisitos legales, que la argumentación no contiene los elementos indicados o que no se sustenta la integración de la terna, se requerirá el voto de al menos dos terceras partes de los miembros presentes. En estos casos, los consejos académicos indicarán y sustentarán las objeciones y las notificarán de inmediato a los rectores de unidad, quienes las analizarán y darán respuesta fundada y motivada dentro de los cinco días hábiles siguientes, la cual será definitiva.*

Con respecto a CYAD TV, comenta que sería complicado ya que se prevé la transmisión de las presentaciones en vivo (sólo sonido) a través de la página electrónica: <http://matilti.azc.uam.mx/envivo>

Al no haber más comentarios, la Presidenta somete a consideración del pleno la Convocatoria, la cual es aprobada en sus términos por unanimidad.

Seguidamente, informa las posibles fechas de las próximas sesiones de Consejo Académico: Sesión 374, a celebrarse el 25 de junio para llevar a cabo las entrevistas a los candidatos a Director de División. Sesión 375, a celebrarse el 1 de julio para presentar el Informe de la Comisión y de acuerdo con lo previsto en el artículo 30-2, fracción II del Reglamento Orgánico, y discutir sobre los puntos de vista expresados por los candidatos. Y Sesión 376, a celebrarse el 1 de julio para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Dr. Carlos Avilés pregunta si el informe que elaborará la Comisión sobre el proceso de auscultación, el cual deberá enviarse al Consejo Académico a más tardar el 21 de junio de 2013, cumple con los tiempos para que forme parte de la documentación del Orden del Día de la Sesión 374, a celebrarse el 25 de junio del presente año.

El Secretario aclara que el informe de la Comisión se presentará en la Sesión 375, a celebrarse el 1 de julio de 2013.

La Presidenta pregunta si hay más observaciones al calendario. Al no haber, somete a consideración del pleno el calendario, el cual es aprobado en sus términos por unanimidad.

Acto continuo, propone la integración de la Comisión: un órgano personal, dos representantes del personal académico, dos representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo. Propuesta que somete a consideración del pleno y es aprobada con 39 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Se propone por parte de los órganos personales a la Dra. Miriam Aguilar Sánchez. Propuesta que somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Se propone por parte de los representantes del personal académico al Dr. Carlos Avilés Cruz (CBI) y al Dr. José Agustín Ronzón León (CSH). Las propuestas son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas, en el primer caso con 40 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, y en el segundo caso, por unanimidad.

Se propone por parte de los representantes de los alumnos al Sr. Braulio Rodrigo Cárdenas Cansino (CYAD) y al Lic. Sergio Chua Torres (CYAD). Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas con 40 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Se propone por parte del personal administrativo a la Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Finalmente, la Presidenta solicita a los miembros de esta Comisión permanecer al final de la Sesión para firmar la Convocatoria, difundirla y acordar la logística del proceso.

Acuerdo 373.2

Aprobación de las siguientes modalidades de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2013-2017:

- Publicación de la Convocatoria y del calendario para llevar a cabo la etapa de auscultación de la segunda fase del proceso para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2013-2017.
- Integración de la *Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2013-2017*, con los siguientes miembros.

Órgano personal

Dra. Miriam Aguilar Sánchez

Representantes del personal académico

Dr. Carlos Avilés Cruz

Dr. José Agustín Ronzón León

Representantes de los alumnos

Sr. Braulio Rodrigo Cárdenas Cansino

Lic. Sergio Chua Torres

Representante del personal administrativo

Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez

- 4. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA INTEGRADA POR LA Rectora DE LA UNIDAD COMO PARTE DE LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 2013-2017, CON LA FINALIDAD DE QUE EL ÓRGANO COLEGIADO REVISE Y ANALICE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30-1 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO, LO SIGUIENTE:**
- I. SI LOS CANDIDATOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS, Y**
 - II. LA ARGUMENTACIÓN QUE PRESENTA LA Rectora DE LA UNIDAD, COMO RESULTADO DE LA AUSCULTACIÓN Y PONDERACIÓN REALIZADAS, PRINCIPALMENTE SOBRE:**
 - A) LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LOS CANDIDATOS;**
 - B) LA TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS CANDIDATOS Y LOS PROGRAMAS DE TRABAJO PRESENTADOS PARA EL DESARROLLO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, Y**
 - C) LAS OPINIONES DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, VALORADAS EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA.**

La Presidenta comenta que para dar cumplimiento a este punto del Orden del Día, dará lectura a un escrito en su calidad de Rectora de la Unidad Azcapotzalco donde presenta la terna de candidatos a Director de División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2013-2017, así como la argumentación correspondiente, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Para tal efecto, se les proporcionarán a los miembros de este órgano colegiado los documentos que dan fe de la responsabilidad institucional y del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria de los candidatos.

Aclara que la Oficina Técnica del Consejo Académico y la Abogada Delegada confirmaron que los aspirantes cumplieran los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Agradece la participación e interés de los miembros del personal académico que participaron en este proceso y contribuyeron con sus ideas al debate universitario y de la División en específico.

Una vez que la Presidenta dio lectura al escrito, pregunta si hay comentarios.

El Sr. Rodrigo Vázquez solicita el uso de la palabra para el Sr. Óscar Márquez.

La Presidenta somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Óscar Márquez, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Óscar Márquez da lectura a un documento dirigido a los candidatos a Director de la División de Ciencias y Artes, periodo 2013-2017, en el que se manifiestan varios asuntos que se deben atender en la División, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

La Presidenta comenta que hay una segunda etapa del proceso para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, por lo que recomienda asistir a las presentaciones y conocer los programas de trabajo de los candidatos.

Al no haber más comentarios, se da por recibida la terna de candidatos a Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Acuerdo 373.3

Recepción de la terna integrada por la Rectora de la Unidad como parte de la segunda fase del proceso de designación del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2013-2017, con los siguientes candidatos:

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón

Mtra. Verónica Huerta Velázquez

Dr. Luis Jorge Soto Walls

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UN COMUNICADO RELATIVO A LOS HECHOS ACONTECIDOS EL 10 DE JUNIO DE 2013.

El Dr. José Alfredo Sánchez menciona que ya se tuvo contacto con la Sra. Madre del alumno Juan Esteban Barrera, quien manifestó que aún no tiene conocimiento del paradero de su hijo, y que en cuanto tenga información llamará.

La Presidenta sugiere integrar una comisión que redacte el pronunciamiento para atender esta situación y se someta a consideración del pleno.

El Mtro. Manuel Martín Clavé pregunta si se sabe o no del paradero del alumno Juan Esteban Barrera.

La Presidenta explica que el día 10 de junio le informó la Abogada Delegada que el alumno Juan Esteban Barrera había sufrido un golpe en la cabeza y que estaba hospitalizado, pero que no se tenía más información al respecto.

Acto seguido, propone que la integración de la comisión: un órgano personal, dos miembros del personal académico, dos alumnos y un miembro del personal administrativo.

Se propone por parte de los órganos personales al Lic. Gilberto Mendoza Martínez. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Se propuso por parte del personal académico a la Lic. Silvia Gregoria Sánchez González y al Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida. Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. Uriel Jiménez Saldaña y al Sr. Samuel Hernández Cruz. Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas con 40 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Se propuso por parte del personal administrativo al Sr. Alejandro Martínez Soria. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

La Presidenta propuso como asesora a la Lic. Gabriela Rosas Salazar, Abogada Delegada.

El Sr. Uriel Jiménez comenta que sus compañeros alumnos tienen la intención de que el pronunciamiento vaya dirigido a favor de la liberación del Sr. Juan Esteban Barrera, ya que el alumno no cometió ningún ilícito, hay testigos que dan fe de los hechos.

La Presidenta menciona que no se tiene conocimiento si el alumno Juan Esteban Barrera está hospitalizado o está detenido, en este sentido, sugiere que el pronunciamiento se haga en el tenor de rechazar los actos de violencia y exigir que se aclare la situación de este alumno.

El Sr. Uriel Jiménez pide que haya alumnos asesorando a la comisión, ya que ellos saben con detenimiento lo que sucedió en ese momento.

La Presidenta explica que los asesores deben gozar de reconocido prestigio y competencia en el tema de estudio, de conformidad con lo previsto en el RIOCA. Acto seguido, somete a consideración del pleno un receso de una hora para que trabaje la comisión (12:07 horas), lo cual es aprobado por unanimidad.

La Sesión reinicia a las 13:15 horas.

La Presidenta solicita a la comisión dar lectura al documento.

El Sr. Samuel Hernández da lectura a la propuesta de documento.

El Dr. José Alfredo Sánchez comenta que se comunicó con la Sra. Madre del alumno Juan Esteban Barrera y que alrededor de las 4:00 de la mañana ésta pudo ver a su hijo y que se encontraba en ese momento en el Hospital La Villa. Posteriormente, no supo más de él y se dirigió a la agencia del Ministerio Público de Balbuena, sin embargo, no ha tenido más información.

La Presidenta se compromete a desplegar el día de hoy este pronunciamiento en la página de la Unidad y publicarlo en el periódico La Jornada el día mañana.

El Sr. Uriel Jiménez solicita el uso de la palabra para el Sr. Carlos García.

El Dr. Tomas Ejea, la Dra. Norma Rondero, el Mtro. Manuel Martín Clavé y el Mtro. Luis Carlos Herrera hicieron algunos ajustes en la redacción del documento.

La Presidenta somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Carlos García, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Carlos García comenta que en el pronunciamiento que este órgano colegiado acaba de aprobar dice que el alumno Juan Esteban Barrera “al parecer fue golpeado”, no obstante, dice que a varias personas le consta que fue brutalmente golpeado.

Al no haber más comentarios, la Presidenta somete a consideración del pleno el pronunciamiento, el cual es aprobado por unanimidad.

6. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta pregunta si hay asuntos generales a tratar.

El Sr. Samuel Hernández sugiere que las actas que ya están aprobadas se suban a la página del Consejo Académico para su consulta. Por otra parte, menciona que las sillas que se encuentran en el domo de la Cafetería son de mala calidad, la mayoría están rotas y ponen en riesgo a las personas.

El Secretario comenta que las sillas que están en el domo de la Cafetería son provisionales, ya que el proveedor entregó sólo las mesas.

Por otro lado, informa que llegaron varios escritos a la Oficina Técnica del Consejo Académico, el primero refiriéndose a la Sección de Actividades Deportivas; el segundo con respecto a un acuerdo que se tomó en el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño; el tercero es de los profesores del Eje Curricular de Economía Política, y el cuarto aludiendo al proceso de designación del Rector de Unidad. Dichos documentos forman parte del expediente de esta Sesión.

El Sr. Uriel Jiménez solicita el apoyo económico para el alumno Juan Esteban Berrera para entregárselo a su familia.

También informa que han habido manifestaciones de personas en las Avenidas San Pablo y Montevideo, con motivo del proceso de designación del Rector de la Unidad. Comenta que llama la atención que estos individuos no son miembros de la comunidad universitaria.

La Presidenta menciona que como Rectora de Unidad no tiene injerencia sobre los asuntos que pasen al exterior de la Unidad, sin embargo, considera que se debe respetar y hacer valer la autonomía universitaria.

En cuanto al volante que está circulando referente al anillo de diamantes que compró el Dr. Adrián de Garay, explica que en su momento se aclaró que fue un error administrativo. A partir de ahí, se han tratado de mejorar la forma para comprobar los gastos y hacer un mejor seguimiento de los recursos, lo anterior con objeto de que no se repitan estas situaciones.

El Sr. Uriel Jiménez deja en claro que los alumnos de esta Unidad Académica no tienen ninguna relación con las manifestaciones realizadas en las Avenidas San Pablo y Montevideo, aun cuando personas ajenas a la comunidad universitaria los quieren inmiscuir en este tipo de actos.

La Lic. Silvia Gregoria Sánchez comenta que no ahondará en el tema de la compra del anillo de diamantes, dado que es de conocimiento de la opinión pública, no obstante, si hubiera sido otro miembro de la comunidad universitaria involucrado en este asunto, hubiera sido causal de rescisión laboral.

Por otra parte, señala con respecto a la limpieza de la Unidad, que ésta no había estado tan sucia como ahora, además de que no hay papel y jabón en los baños; asimismo, las áreas verdes parecen naturaleza muerta.

La Presidenta expresa que por las mañanas ha visto al personal de limpieza trabajando, por lo que no considera correcto generalizar. En cuanto a los baños, hará un especial seguimiento para que se cuente con los implementos básicos.

La Sra. Rocío Salmerón diserta sobre el tema de la limpieza, aclara que no se está haciendo referencia a que los trabajadores están incumpliendo, sino que se han

percatado que los proveedores no entregan a tiempo los implementos básicos para asear las áreas. Considera que cuando se habla de falta de limpieza se tendría que revisar cuál es la situación, ya que hay áreas comunes que requieren de más trabajo.

El Sr. Samuel Hernández pregunta cuántas actas faltan por aprobarse y por qué no se han presentado.

La Presidenta aclara que hay un atraso importante de las actas en virtud de que se han llevado muchos procesos en la Oficina Técnica del Consejo Académico, sin embargo, se trabaja a marchas forzadas para presentarlas en una sesión de Consejo Académico.

Al no haber más comentarios, la Presidenta da por concluida la Sesión, siendo las 13:45 horas.

Mtra. Gabriela P. Ibáñez Villalobos
Presidenta

Ing. Darío E. Guaycochea Guglielmi
Secretario